



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

**TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 11 PLAZAS POLICIA LOCAL
TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 27 de septiembre de 2019, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 5 de julio de 2019, BOCM núm. 186, de 7 de agosto de 2019, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de 11 plazas de Policía Local turno libre del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el día 30 de enero se ha acordado lo siguiente: que una vez publicada la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición, de conformidad con lo previsto en las bases 6 y 10 de la Convocatoria, una vez que las personas aspirantes han aportado la documentación acreditativa de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases específicas y examinada la misma, procede su nombramiento como funcionarios/as en prácticas, por lo que a dicho efecto se comunica lo siguiente:

PRIMERO.- Se convoca a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición al acto de entrega de los nombramientos como funcionarios/as en prácticas, el viernes 7 de febrero de 2020, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sito en la Plaza Mayor s/n.

SEGUNDO.- Los nombramientos como Funcionarios/as “en prácticas” tendrán efectos del lunes 17 de febrero de 2020, fecha en la que dará comienzo el curso selectivo de formación, con una duración mínima de 725 horas lectivas, en el Auditorio del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), ubicado en la Carretera de Colmenar Viejo, Km. 13,600, en cuyas dependencias deberán personarse a las 10:00 horas de la fecha indicada provistos del uniforme reglamentario, Documento Nacional de Identidad, Tarjeta Sanitaria y Certificado Médico conforme Anexo I. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 31 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Carlos Arranz Fernández

Concejalía de Recursos Humanos

Plaza Mayor, 1. 2ª Planta. 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid). Tel.: 91 710 99 99

www.lasrozas.es